



Circular 12 /2025 - 05 de febrero de 2025

Plazas becadadas para los campeonatos de Andalucía por edades (sub8, sub10, sub12, sub14, sub-16) 2025

En la presente circular se informa de la asignación de becas para los Campeonatos de Andalucía de Menores 2025. La Federación Andaluza otorga para cada uno de los 5 torneos dos becas, una absoluta y otra femenina; más una media beca por valor de 75€ a descontar en el alojamiento del torneo (se debe abonar la inscripción).

No obstante, con la idea de fomentar el ajedrez base en nuestra provincia, la Delegación Sevillana otorga tres plazas becadadas adicionales, más doce medias becas. Dichas plazas han sido dispuestas en función del número de inscritos, y serán otorgadas en las distintas categorías según la clasificación general. El desglose total de becados, sumando las becas FADA y las becas DSA queda de la siguiente forma:

SUB08

BECAS FADA	1 Beca FADA absoluta	1 beca FADA femenina	Media Beca FADA (*)
BECAS DSA	1 Medias Becas DSA (*)		

SUB10

BECAS FADA	1 Beca FADA absoluta	1 beca FADA femenina	Media Beca FADA (*)
BECAS DSA	2 Medias Becas DSA (*)		

SUB12

BECAS FADA	1 Beca FADA absoluta	1 Beca FADA femenina	Media Beca FADA (*)
BECA FADA	1 Beca FADA Hugo Giráldez Requena		
BECAS DSA	2 Medias Becas DSA (*)		

SUB14

BECAS FADA	1 Beca FADA absoluta	1 Beca FADA femenina	Media Beca FADA (*)
BECAS DSA	2 Becas DSA Adicional	4 Medias Becas DSA (*)	

SUB16

BECAS FADA	1 Beca FADA absoluta	1 Beca FADA femenina	Media Beca FADA (*)
BECAS DSA	1 Beca Adicional DSA	3 Medias Becas DSA (*)	

(*) Media Beca = 75€ a descontar en pago del alojamiento

VºBº Delegado de la DSA

José A. Fernández Rodríguez

Responsable Área Ajedrez Base DSA

José Manuel Espinosa Luna

El Secretario de la DSA

Joaquín Expósito Portillo